

Guayaquil, Marzo 14 del 2012

Señores  
Accionistas de  
**ASTERSA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de ASTERSA S.A., Por el año terminado en Diciembre 31 del 2011, los mismos que son llevados de conformidad de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

La compañía actualmente se encuentra sin actividad, por lo cual no ha tenido ingresos, únicamente se han generado gastos por pago de impuestos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente

  
CPA Nelly Vizqueta Piza  
COMISARIA  
091924515-9

